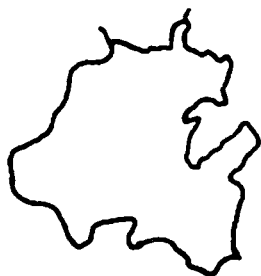


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO



TOMO CXXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de Diciembre de 1994

Núm. 50

Director: **LIC. SABAS DIAZ MONTAÑO**
Director General de Gobernación
Supervisora: **LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON**
Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Puntos Resolutivos dictados por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce, dentro de los expedientes números: 25/94-14-CAM y 473/93-14-CAM.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1 - 3

Págs. 4 - 11

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la Sentencia Definitiva, Dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CATORCE, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al Juicio de Privación de Derechos Agrarios, cumplimiento de ejecutoria, del expediente 25/94-14-CAM, ---- correspondiente al poblado de SAN ANTONIO, Municipio de Molango en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE:

"PRIMERO.- Se deja insubsistente en forma definitiva la "resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta de fecha cinco de "junio de mil novecientos ochenta y nueve en el expediente 341.-(59 "96), en relación con la privación de derechos agrarios de diecisi- "siete ejidatarios y la adjudicación en favor de los campesinos --- "siguientes: 1.-JACINTO ANGELES RAMIREZ; 2.- SALVADOR BALTAZAR CHAVEZ "3.- MUCIO BAUTISTA CHAVEZ; 4.- LORETO BAUTISTA ZENIL ; 5.- MARGARITO "GABINO TOVAR; 6.- DIONOCIO HERNANDEZ BALTAZAR; 7.- NABOR HERNANDEZ "JUAREZ; 8.- BARTOLO LORENZO ALVARADO; 9.- PLACIDO MORENO ANGELES;- "10.- CRISPIN OLGUIN HERNANDEZ; 11.-MANUEL OLGUIN VICTOR; ----- "12.- AMADO PASCUAL CHAVEZ; 13.- ISIDRO SOLIS CRUZ; 14.- PEDRO TOVAR "JUAREZ; 15.- PRIMO VICENTE LORENZO; en el supuesto de existir cer- "tificados agrarios en favor de los indebidamente adjudicados, se - "decreta su cancelación.

"SEGUNDO.- Por las razones vertidas en la parte consi-
"derativa del presente fallo, se confirman los derechos agrarios de
"los ejidatarios; 1.- ADOLFO CHAVEZ PEDRO; 2.- ABUNDIO RAMIREZ; ---
"3.- ANTONIO SEVERIANO MORENO; 4.- BERNARDINO BALTAZAR A.; -----
"5.- AGUSTIN NICACIO; 6.- DONATO CHAVEZ; 7.- FRUCTUOSO HERNANDEZ --
"BALTAZAR; 8.- PRAXEDIZ HERNANDEZ CHAVEZ; 9.- GREGORIA CHAVEZ PEDRO;
"10.- ISIDRO CRUZ; 11.- JUAN RAMIREZ ESTEBAN; 12.- MARCIAL CHAVEZ -
"PEDRO; 13.- MIGUEL RAMIREZ LORENZO; 14.- MARCIAL SEVERIANO; -----
"15.- PERFECTO BALTAZAR FRANCISCO; 16.- TELESFORO AGUSTIN ANICACIO;
"17.- TIBURCIO HERNANDEZ; y se les confirman en la posesión y ----
"usufructo de sus correspondientes unidades de dotación.

"TERCERO.- Proceda la asamblea general de ejidatarios,
"a asignar la unidad de dotación del extinto ejidatario MIGUEL RAMI
"REZ LORENZO, en favor de quien justifique derechos sucesorios agra
"rios.

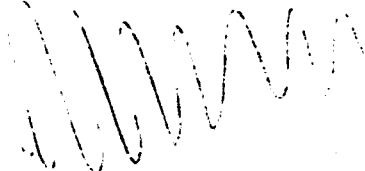
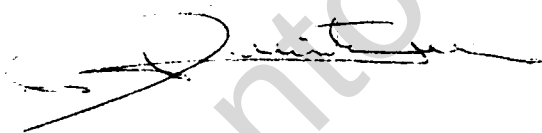
"CUARTO.- Copias certificadas que se autorizan de la -
"presente, remítanse al Registro Agrario Nacional y a la Procuradu-
"ría Agraria, para que surtan sus efectos legales que se indican.

"QUINTO.- Los puntos resolutive de la presente resolu
"ción publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y
"fíjense en los estrados de este Tribunal.

"SEXTO.- Notifíquese y Ejecútese.

A S I lo resolvió y firma el Magistrado Rafael Quintana Miranda, Titular del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretaria de Acuerdos quien --
firma para constancia y da fe.

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo a los dieciocho días
del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.



TRIBUNAL
UNITARIO
AGRARIO
DISTRITO 14

Puntos Resolutive de la Sentencia de "Privación de Derechos Agrarios y -
Nuevas Adjudicaciones", relativo al expediente número 473/93-14-CAM, co-
rrespondiente al Poblado IGNACIO ZARAGOZA, Municipio AJACUBA, en el Esta-
do de Hidalgo, dictada por el Tribunal Unitario Agrario, con Jurisdicción
en el Estado. (Cumplimiento a la Ejecutoria del Juicio de Amparo)

R E S U E L V E

" PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por --
"Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el día once de
"diciembre de mil novecientos setenta y tres, en el Poblado denominado -
"Ignacio Zaragoza, del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo.

" SEGUNDO.- Se decreta la Privación de Derechos Agrarios, del eji-
"datario JOSE MARQUEZ PEREZ, sin sucesores registrados y procédase a la -
"cancelación del certificado de Derechos Agrarios número 1016140, en vir-
"tud de que el titular abandonó la unidad de dotación por más de dos años
"consecutivos.

" TERCERO.- Por lo que hace a la señora NAZARIA LOPEZ SANCHEZ y -
"JUAN MARQUEZ LOPEZ, no acreditaron con medio probatorio alguno, el haber
"trabajado la unidad de dotación, que perteneciera a JOSE MARQUEZ PEREZ,-
"en el período comprendido del año de mil novecientos sesenta y nueve, al
"año de mil novecientos setenta y tres, por lo cual no les asiste derecho
"alguno sobre el bien inmueble ejidal.

" CUARTO.- Es procedente reconocerle Derechos Agrarios al campe -
"sino capacitado JAVIER BARCENAS MARTINEZ, en virtud de que se encuentra-
"trabajando la unidad de dotación, sin perjuicio de terceros que mejores-
"derechos representen.

" QUINTO.- Póngase en posesión jurídica de su unidad de dotación,
"al señor JAVIER BARCENAS MARTINEZ, por conducto del Secretario Actuario,
"adscrito a este Tribunal Unitario Agrario, del Décimo Cuarto Distrito.

" SEXTO.- Remítase copia debidamente certificada de ésta Resolu -
"ción, al Juzgado Primero de Distrito, en el Estado; en vía de notifica -
"ción y en cumplimiento a la Ejecutoria del Juicio de Amparo número II- -
"196/78, promovido por la señora NAZARIA LOPEZ SANCHEZ y el señor JUAN --
"MARQUEZ LOPEZ.

" SEPTIMO.- Sirve la presente Resolución como documento y hace --
"prueba plena para acreditar la calidad de ejidatario beneficiado, en el-
"presente fallo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 - -
"Fracción III, 148, 150, 151, 152 y demás aplicables de la Ley Agraria, -
"en concordancia con los artículos 69, 443, 444, 446 y relativos de la --
"Ley Federal de Reforma Agraria.

" OCTAVO.- Inscribbase la presente Resolución en el Registro Agrario
"Nacional.

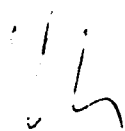
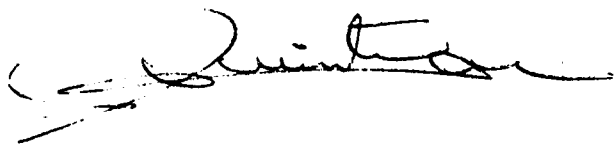
" NOVENO.- Notifíquese a la Delegación de la Procuraduría Agra- -
"ria, con sede en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

" DECIMO.- Notifíquese personalmente a las partes la presente Re-
"solución; Publíquense los Puntos Resolutivos de la misma en el Periódico
"Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo; y fíjense en los Estrados --
"de este Tribunal.

A S I, lo resolvió y firma el Magistrado RAFAEL QUINTANA MIRANDA,
Titular del Tribunal Unitario Agrario, del Décimo Cuarto Distrito, en el
Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien firma para cons-
tancia y dá fe.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., a primero de noviembre
de mil novecientos noventa y cuatro.

El Magistrado del Tribunal Unitario Agrario, en el Estado de Hi -
dalgo. Rúbricas:



AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994, QUE SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

REFACCIONARIA DINAMICA DE PACHUCA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

PLAZA DE LAS AMERICAS LOCAL C-8
RDP-100224-612

PACHUCA, HGO.

BALANCE GENERAL AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE:

CASA	0.00
CHEQUES	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00
T.M.A. ACREDITABLE	0.00
CLIENTES	234,092.00
ALMACEN	0.00
INTERESA CREDITO AL SALARIO	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	234,092.00

ACTIVO FIJO:

MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
HERRAMIENTAS	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
CONTENEDORES DE COMESTIBLE	0.00
EDIFICIOS	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00
TEMPORAL	0.00
ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO:	0.00

ACTIVO DIFERIDO:

GASTOS DE INSTALACION	0.00
ANTICIPOS PAGADOS	0.00
PRIMAS DE SEGURO	0.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0.00

TOTAL DE ACTIVO

234,092.00

REFACCIONARIA DINAMICA DE PACHUCA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

PLAZA DE LAS AMERICAS LOCAL C-8
RDP-900224-6J2

PACHUCA, HGO.

BALANCE GENERAL AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

P A S I V O Y C A P I T A L

PASIVO CORTO PLAZO

PROVEEDORES	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	0.00
IVA POR PAGAR	0.00
SUELDOS POR PAGAR	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO:	0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	483,000.00
APORTACION PARA FUTURO AUMENTO, CAPITAL	0.00
CAPITALIZACION DE PARTIDAS FISCALES	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-248,908.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL CAPITAL:	234,092.00

T O T A L D E P A S I V O Y C A P I T A L 234,092.00

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	REMANENTE DISTRIBUIBLE
ELIZABETH ESPINOSA ESCOBEDO	463000	N\$463,000.00	N\$224,399.00
SANTIAGO MEDA CANCINO	11000	11,000.00	5,331.00
PEDRO LAGUNA MOLINA	3000	3,000.00	1,454.00
VICTORIA ESPINOSA ESCOBEDO	3000	3,000.00	1,454.00
ALICIA ESPINOSA ESCOBEDO	3000	3,000.00	1,454.00

PACHUCA, HGO. A 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.

3-2

Victoria Espinosa Escobedo
SRA. VICTORIA ESPINOSA ESCOBEDO
LIQUIDADOR



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION PACHUCA.

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 173,174,181 Y 182 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y III APARTADO "A" FRACCION - XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - EN VIGOR, SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICION DE BIENES SUJETOS A REMATE EMBARGADOS A INMOBILIARIA PRESA ESCONDIDA, S.A. DE C.V. PARA HACER EFECTIVOS LOS CREDITOS FISCALES NUMEROS 8750, 8751, 8752, 8753, 8756, 8757 Y 8759 POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, POR LA CANTIDAD DE N\$-171,645.30, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

EL REMATE SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1994 A LAS 12.00 HS. EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION PACHUCA, SITA - EN EL BOULEVARD FELIPE ANGELES S/N, SECTOR PRIMARIO, PACHUCA DE SOTO, HGO. LOS BIENES SUJETOS A REMATE, LA BASE Y LA POSTURA LEGAL SON LOS SIGUIENTES:

BIENES: LOTE 25 MANZANA 32 DE LA SECCION HACIENDA DEL FRACCIONAMIENTO "PRESA ESCONDIDA" EN EL MPIO. DE TEPEJI DEL RIO, HGO.
LOTE 23 MANZANA 32 DE LA SECCION HACIENDA DEL FRACCIONAMIENTO "PRESA ESCONDIDA" EN EL MPIO. DE TEPEJI DEL RIO, HGO.
LOTE 7 MANZANA 37 DE LA SECCION HACIENDA DEL FRACCIONAMIENTO "PRESA ESCONDIDA" EN EL MPIO. DE TEPEJI DEL RIO, HGO.
LOTE 5 MANZANA 37 DE LA SECCION HACIENDA DEL FRACCIONAMIENTO "PRESA ESCONDIDA" EN EL MPIO. DE TEPEJI DEL RIO, HGO.

BASE: N\$-344,311.50

POSTURA
LEGAL:.. N\$-258,233.62

LOS BIENES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN A LA VISTA DEL PUBLICO INTERESADO EN - EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO.

2 - 2

PACHUCA, HGO., 29 DE NOVIEMBRE DE 1994.-
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION.

LIC. RAUL GERARDO PLIEGO VILLAGOMEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate dentro del Juicio Ordinario Civil promovido por Miguel Angel Lastire Pérez en contra de José Luis Cornejo Huesca, expediente número 1017/93, la cual tendrá verificativo el día 10 de enero del año de 1995 a las 9:30 horas en el local de este H. Juzgado.

Se Remata: Terreno y Casa-Habitación modificada y ampliada ubicada en Andador 13, Casa 11 #211, del Fraccionamiento La Morena, en Tulancingo, Hgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., a 18 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON. Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-23.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE QUITERIO GUZMAN, promueve este Juzgado vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de información testimonial Ad-perpetuam, respecto a tres predios rústicos denominados "LA VIVIENDA", "EL PEDREGAL", y "JAGUEY CHICO", ubicados en el Poblado de Panales, perteneciente a este Municipio, medidas y colindancias obran en el expediente número 686/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, así como su fijación en los lugares de costumbre.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional de Pachuca, Hgo.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 7 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-21.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Sabino Ubilla Islas y Otros, en contra de Bulfrano y Pedro Reséndiz Franco, expediente número 1571/93.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en diligencia de fecha 24 de noviembre de 1993, ubicado en la casa número 103, Calle Andador 10, Manzana 15, Lote 19, denominado "LA PRESA", ubicado en la Ciudad de Sahagún, Hgo.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo a las 11:30 once treinta horas día 14 de diciembre del año en curso, en las oficinas de este H. Juzgado.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y lugares públicos de costumbre de la ubicación del inmueble.

3 - 3

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO G. CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-22

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

En los autos del Juicio relativo a la Solicitud de Declaración de Suspensión de Pago, promovido por Sabino Riveros Aguirre, Administrador Unico y Representante Legal de "Industrias Riveros Isaguirre S.A. de C.V.", así como por su propio derecho Sabino Riveros Aguirre, Irma Portillo González, Héctor Riveros Aguirre y Ma. Guadalupe Omaña Navarrete como Comisionistas, expediente número 1055/94 del Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, obra una Resolución que dice:

"Tulancingo de Bravo, Hgo., a 27 veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS los autos del expediente 1055/94, relativos a la Solicitud de Declaración de Suspensión de Pago que promueve Sabino Riveros Aguirre, Administrador Unico y Representante legal de la Empresa denominada "Industrias Riveros Isaguirre S.A. de C.V.", así como por su propio derecho Sabino Riveros Aguirre, Irma Portillo González, Héctor Riveros Aguirre y Ma. Guadalupe Omaña Navarrete, en su carácter de Comisionistas relativos a la solicitud de Suspensión de Pago, Exp. Núm. 1055/94 y:

RESULTANDO.- I.-... CONSIDERANDO.- I.-... II.-..., RESUELVE.- PRIMERO.- Competencia; SEGUNDO.- Se declara en estado de Suspensión de Pagos a la Empresa, denominada "Industrias Riveros Isaguirre S.A. de C.V.", con domicilio social Cerrada de Moreda, Núm. 03 en la Ciudad de Cuauhtémoc, Hgo.; TERCERO.- Emplácese en los domicilios señalados a todos y cada uno de los acreedores designados haciéndoles saber del estado de Suspensión de Pago y que la Junta de Acreedores para reconocimiento de créditos se celebrará el día 09 de diciembre del año en curso a las 9:45 horas y se celebrará en la forma y términos del Capítulo IV, Título Segundo de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pago; CUARTO.- Se designa Síndico a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de esta Ciudad...; QUINTO.- Para el efecto de los acreedores que tienen su domicilio en el Edo. de México, Distrito Federal, Edo. de Guanajuato y Nuevo León, se giran los correspondientes exhortos a los CC. Jueces Civiles de dichas Ciudades a fin de que éstos notifiquen la Suspensión de Pagos y la fecha señalada para la celebración de la Junta de Acreedores y Reconocimiento de Crédito; SEXTO.- Désele intervención legal que corresponde al C. Agente del Ministerio Público; SEPTIMO.- Expídanse al Síndico, a la Suspensa, a la Representación Social y a cualquiera de los Acreedores que lo soliciten copias certificadas de la presente Resolución; OCTAVO.- Notifíquese al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial y asimismo, inscribáse en la misma Dependencia; NOVENO.- Publíquese la presente Resolución por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Tulancingo y El Excelsior; DECIMO.- Hágase saber a los Acreedores la facultad que tienen de designar una intervención en términos del artículo 417 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos; DECIMO PRIMERO.- Notifíquese y cúmplase; Así, lo resolvió y firmó el C. Lic. Valentín Echavarría Almanza, Juez Primero Civil y Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario Lic. Francisco Javier Gutiérrez Corona, que da fe.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., a 14 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-24.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****REMATE**

Se convocan postores Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día Veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las once horas, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Angel Villeda Badillo, en contra de Jaime Martínez Ramírez y Margarita Nube Guerrero, expediente número 354/94.

Se declara pública subasta la venta del bien inmueble, ubicado en El Barrio de San Antonio de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial fijado en autos.

Publíquense edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Regional de Pachuca, Hgo., así también háganse las publicaciones correspondientes en estrados de este H. Juzgado y lugares públicos de costumbre dentro de la ubicación del inmueble.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., 24 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-28.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Manuel Noriega Olguín, Endosatario en Procuración del Sr. Federico Aguilar Uribe en contra de los C. C. Ricardo Bautista Cuevas, Sara Islas de Bautista y Raúl Bautista Cuevas, expediente número 1121/91.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Abasolo Núm. 312-2 en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado el día 12 doce de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco a las 10:00 diez horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo y tablero notificado del Juzgado.

3 - 2

Pachuca, Hgo., noviembre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-28.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****EDICTO**

C. BENIGNO UTRERA CASTILLO
DONDE SE ENCUENTRE.

La señora Flora Chávez Ramírez, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la vía Escrita Familiar Divorcio Necesario,

integrándose exp. núm. 362/994, por auto de veintisiete de septiembre del año en curso, el C. Juez ordenó con base en los artículos 91 y 92 del Código de Procedimientos Familiares, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle la presente notificación por este medio, para publicarse edictos en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, emplazándolo para que dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibiéndolo que en caso contrario, será declarado fictamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de cédula que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado, quedando en esta Secretaría del Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a Usted para efectos legales.

3 - 2

Apan, Hgo., 23 de noviembre de 1994.-ACTUARIO.-LIC. MARICELA SOSA OCAÑA.-Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-25.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Manuel Rodríguez Franco, en contra de Jaime Soto Gómez, Exp. Núm. 753/93, la cual tendrá verificativo el día 11 de enero de 1995, a las 12:30 horas, en el local de este H. Juzgado. Se remata: un bien inmueble ubicado en Calle Francisco Villa S/N Col. Vicente Guerrero 1a. Sección Tulancingo, Hgo., AL NORTE: 23.25 mts. linda con Lote No. 7; AL SUR: 23.25 mts. linda con Carmen Irasema Soto Gómez; AL ORIENTE: 5.00 mts. linda con Lote No. 15 de la misma Manzana; AL PONIENTE: 5.00 mts. linda con Calle Francisco Villa, contando con una superficie total de 116.26 mts. cuadrados. Siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$8,212.50 (OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 2

Tulancingo, Hgo., noviembre 24 de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-30.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de diez de noviembre actual, dictado en el expediente número 296/992, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Elvia Montañón Sandoval y/o Luis Eduardo Montañón Sandoval, Endosatarios en Procuración de la Señora Natividad Chang Guzmán, en contra del señor Luis Aparicio Sánchez, se señalan las diez horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble, ubicado en la Calle de Manuel Ramos número dos entre Mariano Escobedo y Zaragoza, Plaza vieja de Tepeapulco, Hidalgo, embargado por diligencia de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$26,550.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble.

3 - 3

Apan, Hgo., 21 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. MARICELA SOSA OCAÑA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-23.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

LUIS FELIPE ARUMIR ANGELES, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico Sin Nombre ubicado en El Barrio de San Miguel, de este Distrito Judicial medidas y colindancias obran en autos del expediente número 674/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, así como su fijación en los lugares de costumbre.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, de Pachuca, Hgo. **3 - 2**

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 10 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-28

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PABLO CAMACHO GARCIA, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "LUCERO", ubicado en Colonia Benito Juárez, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 680/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo Regional.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo. **3 - 2**

Ixmiquilpan, Hgo., 11 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-28.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ROBERTO RAMIREZ CALLEJAS, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "EL MONTECITO", ubicado en López Rayón, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en expediente número 701/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el que promueve, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Sección Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., 15 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-02

JUZGADO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

En el Juzgado de los Familiar, se promueve Divorcio Necesario, promovido por Patricia Cruz Secundino en contra de Luis Roque Galván, expediente número 664/94.

Se autoriza el emplazamiento por edictos al C. Luis Roque Galván, publicándose para tal efecto edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial, el C. Luis Roque Galván dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá como presuntamente confeso de los hechos que de la misma deje de contestar, poniendo a su disposición las copias simples de traslado a esta Secretaría para que se imponga de ellas. **3 - 2**

Pachuca, Hgo a 25 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ROBERTO CORNEJO PEREZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-28

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

PONCIANO ELOY DOÑHUAMBROCIO, promueve este Juzgado vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico denominado "MILPA DOS", ubicado en la Comunidad de San Antonio Sabanillas, Municipio de Cardonal, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 656/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, así como su fijación en los lugares de costumbre.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional de Pachuca, Hidalgo. **3 - 2**

Ixmiquilpan, Hgo., 21 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-29

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

ROSA HERNANDEZ ORTIZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de dos predios rústicos denominados "EL GARAMBULLO" y "EL TEPETATE", ubicados en El Tephé, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en expediente 739/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la que promueve, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hgo. **3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., 30 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-02.

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DE JESUS HERNANDEZ ORTIZ, promueve este Juzgado vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto de dos predios rústicos denominados "JAGUEY CHICO" y "JAGUEY GRANDE", ubicado en El Tephé, perteneciente a este Municipio, medidas y colindancias obran en el expediente número 738/94.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, así como su fijación en los lugares de costumbre.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Edición Regional, de Pachuca, Hgo. 3 - 1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 30 de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-02.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR**TULA DE ALLENDE, HGO.****REMATE**

En cumplimiento al auto de fecha once de noviembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Luis Domínguez Angeles en contra de Teresa Mendoza Cruz y Macario García Martínez, expediente 1718/93, se convoca a postores Primera Almoneda al Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un predio urbano ubicado en Doxey, Hidalgo con medidas y colindancias: Al Norte en 12 metros con Fernando Florentino Mendoza Fuentes; Al Sur en dos líneas de 3.80 metros con Fernando Florentino Mendoza Fuentes y 17.90 metros con Camino Federal; Al Oriente en 8.50 metros con Camino y al Poniente en dos líneas de 5.50 metros y 5.50 metros con Fernando Florentino Mendoza Fuentes, con una superficie aproximada de 99.38 metros cuadrados, registrada bajo el número 275 a fojas 138 Frente del Volumen Primero, del Tomo Primero del Libro Primero de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Tula de Allende, Hidalgo de fecha 18 de junio 1993 a nombre de Macario García Martínez, que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de diciembre del año en curso, en el local de este H. Juzgado. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$23,691.40 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN NUEVOS PESOS 40/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquese por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y la Región de esta Ciudad así como en los tableros notificadores y ubicación del inmueble.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., a 17 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-05.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Ejecutivo Mercantil, promovido Jorge Ismael Martínez Cano vs. Ma. Guadalupe Quezada Escalante, expediente No. 779/992.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes que fueron

embargados a la parte demandada y cuya descripción obra en diligencia de embargo, así como medidas y colindancias.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:30 horas del día 17 de enero de 1995.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$61,466.22. (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 22/100 M.N.)

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en los Periódicos Oficial del Estado así como en El Sol de Hidalgo, en los lugares de ubicación del bien inmueble y en los tableros notificadores de este Juzgado.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. LAURA E. CHINCOLLA HIDALGO.- Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-06

JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de ocho de noviembre actual, dictado en el expediente número 930/993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Lino Pérez Lozada y/o Cuauhtémoc J. Gallardo Garcíaconde C., en contra de Joel Flores Rodríguez y/o Alicia Báez Chávez, se señalan las diez horas del día dos de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble ubicado en la Calle Rayón No. 51 "A" en Emiliano Zapata, Hidalgo, embargado por diligencia de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de N\$142,664.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS. 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble.

3 - 1

Apan, Hgo., 25 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. MARICELA SOSA OCANA.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-06

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****REMATE**

El próximo 10 de enero de 1995, a las 9:00 horas se celebrará la Segunda Almoneda de Remate dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Maximino de la Rosa Paredes, en contra de Juana María Méndez Rodríguez, expediente No. 307/93, siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de N\$52,400.00 (CINCUENTAYDOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), menos el 20% de rebaja, valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de los nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, tableros notificadores de este H. Juzgado, lugares públicos de costumbre así como en la ubicación del bien inmueble.

3 - 1

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 28 de noviembre de 1994.- EL C. ACTUARIO.- LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-12-06

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

Dentro del Juicio Ordinario Civil, promovido por Alberto Portilla Pérez, por su propio derecho en contra de Rosalba Carrillo Ortiz, expediente número 1311/94.

Visto el estado que guarda el presente Juicio y como lo solicita el ocurso, emplácese a la demandada Rosalba Carrillo Ortiz, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, por el término de 60 sesenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, a efecto de dar contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que deje de contestar y en lo sucesivo se le notificará por medio de Cédula que se fije en el tablero notificador del Juzgado, en donde quedan a su disposición las copias respectivas.

3 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.- Rúbrica.

Administración Rentas Derechos Enterados.-94-12-06

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Enrique Baños Gómez y Otros como Endosatarios en Procuración de BANCA CONFIA, S.A. en contra del señor Sebastian López Durán, expediente número 216/92.

Se decreta en pública subasta la venta de los bienes inmuebles embargados dentro del presente Juicio en diligencia de fecha 11 once de marzo de 1992.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado el día 12 doce de enero de 1995 a las 13:00 trece horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$ 63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas dentro de nueve días, así como en lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Pachuca, Hgo., diciembre de 1994.- C. ACTUARIO.- LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.- 94-12-07

JUZGADO UNICO DE LO FAMILIAR**PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JOEL ZARAGOZA BENITEZ, promueve Juicio de Divorcio Necesario, expediente No. 206/93 en contra de Soledad Gamboa Tovar.

Se tiene al ocurso acusando la rebeldía en que incurrió la demandada al no haber contestado a la demanda entablada en su contra, por lo que se le declara presuntivamente confesa de los hechos que de la misma dejó de contestar.

Se declara cerrada la litis en el presente Juicio se abre el pleito a

prueba por un término de 10 diez días fatales para que las partes ofrezcan las que a su derecho convengan.

En lo sucesivo notifíquese a la C. Soledad Gamboa Tovar por medio de Cédula que se fije en los estrados de este Juzgado salvo que otra cosa se acuerde con posterioridad.

Notifíquese a la C. Soledad Gamboa Tovar por medio de edictos que se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2 - 1

EL C. ACTUARIO.- LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.- 94-12-07

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

INOCENCIA PEREZ REYES, promueve Juicio Ordinario Civil en contra de Gustavo Saldivar Villagrán, expediente número 30/94. En donde con fecha 22 de noviembre de 1994 se dictó Sentencia Definitiva en la cual en sus puntos resolutive dice:

"PRIMERO.-...; SEGUNDO.-... TERCERO.- En consecuencia a virtud de la prescripción positiva operada en favor de Inocencia Reyes Pérez, se declara que ésta se ha convertido en propietaria respecto del inmueble ubicado en los números 9 y 14 de la Calle de Aldama de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el cuerpo de esta resolución; CUARTO.- Tan luego como cause Ejecutoria esta resolución dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1232 del Código Civil y en su caso de acuerdo a las formalidades legales correspondientes que proceda; QUINTO.- Como lo establece el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado los puntos resolutive de la Sentencia que hoy se dicta ya que se trata del caso previsto por la fracción II del artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles; SEXTO.-...; SEPTIMO.-...;

2 - 2

C. ACTUARIO.- LIC. JESUS MARTINEZ JIMENEZ.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-29.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**PACHUCA, HGO.****REMATE**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfredo Sánchez Schroeder, en su carácter de Endosatario en Procuración de Emiliano Sánchez Islas, en contra de Ascensión Samperio Mercado, expediente número 1440/93.

Se decreta en pública subasta la venta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 13 trece de enero del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de N\$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Se convocan postores para la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado el día 13 trece de diciembre del año en curso a las 10:00 diez horas.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas dentro de nueve días, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 16 de noviembre de 1994.- LA C. ACTUARIO LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.- Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados. 94-11-22